

I.- INFORME FINAL DE LA CAMPAÑA “DEUDA EXTERNA, ¿DEUDA ETERNA?”

PRESENTACIÓN

A la hora de poner punto final a casi tres años de intensa actividad, el balance que arroja la Campaña “Deuda externa, ¿deuda eterna?” ofrece un panorama de claroscuros. Y es que, junto a la satisfacción por los horizontes alcanzados en el impulso y la maduración de un clima de opinión pública profundamente sensible con los problemas de la deuda externa y la lucha por la erradicación de la pobreza, persisten también cuestiones pendientes que, sobre todo en el ámbito de la reivindicación política, siguen sin resolverse, a pesar del énfasis y la prioridad de la que han sido objeto dentro de la Campaña.

El terreno, sin embargo, está desbrozado. La realidad incontestable cosechada gracias a la Campaña de la Deuda de convertir el problema de la deuda externa en un tema relevante en el capítulo de inquietudes sociales de los ciudadanos y en la agenda de prioridades de las instancias políticas y financieras nacionales e internacionales va a permitir llevar a cabo, en los próximos meses, un trabajo de siembra y de seguimiento que permita dar cumplida respuesta a las reclamaciones planteadas por la ciudadanía española a través de la Campaña.

Tres años de actividad han conducido a la sociedad y al conjunto de los agentes sociales y políticos de nuestro país a un punto de no retorno con relación a la deuda, que, además, está apoyado por la configuración de la nueva sensibilidad transnacional que ha ido tomando cuerpo en numerosos países del mundo al hilo de la iniciativa Jubileo 2000.

El camino recorrido en esa dirección constituye, sin duda alguna, el mayor logro de nuestra Campaña, que ha podido ganarse gracias a un intenso trabajo de coordinación institucional entre las cuatro organizaciones promotoras y las 500 entidades adheridas, y el entusiasmo con el que las estructuras de base de Manos Unidas, Cáritas, Confer y Justicia y Paz han secundado todas y cada una de las iniciativas puestas en marcha.

Gracias a la labor de muchos, todos hemos podido tomar conciencia de la gravedad que representa, en este mundo que avanza a pasos de gigante hacia una configuración global de los problemas del hombre, el problema de la deuda. Un desafío global que está empujando al abismo a cientos de millones de seres humanos que viven en unos países aplastados por el peso insoportable de una deuda que, mientras a ellos les hunde aún más en su pobreza, a los acreedores nos permite multiplicar hasta niveles insultantes nuestros índices de riqueza y bienestar.

Ahora que tenemos conciencia cierta de ello, urge insistir en la adopción inmediata de las medidas que siendo ciertamente realizables, pueden poner remedio a esa situación. Y, aunque la Campaña concluya, esa reivindicación, lejos de olvidarse, va a continuar. El millón de ciudadanos que apoyaron con su firma la aprobación urgente de medidas de condonación de la deuda a los países más pobres, siguen demandando una respuesta.

Julio de 2001

II.- EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA. LOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA “DEUDA EXTERNA, ¿DEUDA ETERNA?”

En febrero de 2000 se ejercitó el derecho de petición colectiva por el millón de españoles que habían respaldado con su firma las propuestas de la Campaña.

En los programas electorales de los partidos ante las elecciones de marzo de 2000, la cuestión del tratamiento de la deuda externa estuvo presente, recogiendo en algunos casos – PSOE, CiU, IU – algunas propuestas de la campaña.

El resultado de las elecciones generales, con mayoría absoluta del PP, resultó decisivo, ya que en el programa del PP se incluían propuestas vagas, de línea continuista, que no invitaban a pensar en la adopción de las medidas propuestas por la Campaña. Además, un contexto de mayoría absoluta dificulta la adopción de medidas que deberían abordarse desde el consenso.

De hecho, durante la legislatura del PP se propuso desde diferentes grupos parlamentarios la constitución de una comisión para el estudio y debate sobre la deuda externa, que fue rechazada.

El grupo parlamentario de CiU recogió la demanda de la Campaña, consistente en la elaboración de una proposición de ley reguladora de la deuda externa, que se presentó en el Congreso en abril de 2004, siendo aceptada a trámite. La discusión de esta ley en el Congreso tendrá lugar a lo largo del año 2006.

III.- CIFRAS Y DATOS DE LA DEUDA EXTERNA ESPAÑOLA

A 31 de diciembre de 2004, la deuda externa ascendía a 9.823 millones de Euros. Si se analiza la deuda por regiones, vemos que América Latina acumulaba un 35%, hecho lógico ya que es hacia esta región donde históricamente más se ha internacionalizado la economía española.

Africa del Norte debía un 16% del total de la deuda. Africa subsahariana, la región más empobrecida del planeta (33 países), debía un 18% del total, es decir, cerca de 1.900 millones de euros. Sólo cinco países acumulan el 75% de esta deuda (Angola, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Nigeria y Madagascar). Los otros 28 países, de los cuales 24 pertenecen al grupo de países empobrecidos y altamente endeudados, deben cantidades pequeñas con relación al total de la deuda. Sin embargo, para estos países, la deuda supone una enorme carga con efectos negativos sobre su desarrollo.

La cuarta región en importancia es Asia, con un 13% del total. Le sigue Europa del Este, con un 9% y por último Oriente Medio, con un 5% del total.

IV.-ACUERDOS INTERNACIONALES EN TORNO A LA DEUDA EXTERNA

En el año **2002**, se celebra en Monterrey la **Conferencia Internacional de las Naciones Unidas** con el objetivo principal de estudiar la financiación al desarrollo, teniendo como meta que en el 2015 se mitigue la pobreza extrema que afecta a 1,200 millones de personas en el mundo, quienes sobreviven con ingresos menores

a los 2 dólares diarios, en el mejor de los casos. En el consenso de Monterrey, firmado por España, se establece que:

“El alivio de la deuda externa puede ser un factor crítico para liberar recursos que pueden entonces encauzarse hacia actividades que promuevan un crecimiento y un desarrollo sostenibles; por lo tanto, cuando corresponda, se deberían considerar activamente y sin tardanza medidas para el alivio de la deuda, incluso en los Clubes de París y Londres y otros foros pertinentes. Dada la importancia de restablecer la viabilidad financiera de los países en desarrollo con un nivel insostenible de endeudamiento, expresamos nuestra satisfacción ante las iniciativas tomadas para reducir la deuda pendiente e invitamos a que se adopten medidas adicionales a este respecto, en los planos nacional e internacional, incluso, cuando corresponda, medidas para la cancelación de la deuda y disposiciones de otra índole”.

En Julio de **2005** se celebra en Inglaterra la **cumbre del G8** (el grupo de países más industrializados del mundo: Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania, Japón, Canadá y Rusia). En la cumbre se acuerda completar el proceso de condonación de la deuda para 18 Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE). Durante la reunión que mantienen anualmente las Instituciones Financieras Internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), celebrada en octubre de 2005, se está concretando ese acuerdo de cancelación de deuda.

Ante esta propuesta, la sociedad civil presenta una serie de demandas.

1. Sólo se ha incluido en la lista a dos países no PPAE. Incluir en el proceso de condonación de deuda no sólo a esos 18 países, sino también a Países Menos Adelantados (PMA), en función de la inversión en Objetivos del Milenio.
2. Los países han de pasar un “chequeo” de su gobernabilidad, que puede reforzar la condicionalidad de políticas impuestas por el Banco Mundial, en lugar de defender las políticas propias locales. Se pide que las Instituciones Financieras Internacionales no realicen operaciones de cancelación de deuda externa condicionadas a la realización de determinadas medidas de política económica.
3. Que no se reduzcan otras fuentes de recursos (Ayuda Oficial al Desarrollo y otros créditos) hacia los países cuya deuda se ha cancelado.
4. Que se haga un seguimiento al compromiso de mejorar la transparencia para luchar contra la corrupción y garantizar la correcta inversión (en los Objetivos del Milenio) de los fondos liberados producto de la condonación.

En Septiembre de **2005** se celebró en Nueva York la **cumbre de las Naciones Unidas**. Entre los acuerdos tomados, se subraya que la sostenibilidad de la deuda es importante para poder alcanzar los objetivos del Milenio, y reconoce el papel clave de los recursos procedentes de las operaciones de alivio de deuda para la erradicación de la pobreza, crecimiento económico y desarrollo sostenible.

También se refuerza la necesidad de recursos adicionales (en forma de donación) a las condonaciones de deuda, no sólo para los PPAE, sino también para otros países de ingresos bajos y medios, atendiendo en cada caso la sostenibilidad de la deuda.

Por último, en Octubre de **2005** se ha celebrado en Salamanca la **Cumbre Iberoamericana**. Entre los acuerdos tomados se ha llegado al compromiso, por parte del Estado español, de condonación de un máximo 50 millones de dólares a Ecuador, 39 millones de dólares a Nicaragua, 138 millones de dólares a Honduras y

la posibilidad de condonar hasta unos 100 millones de dólares a Argentina, con el compromiso de estos países de invertir ese dinero en educación.

El punto de partida es bueno, pero los acuerdos de canje de deuda por Educación realizados no resuelven el problema de la deuda externa, pues no sustituyen a una necesaria propuesta global y sostenible. Además se solicita que el gasto realizado en educación se realice preferentemente en el país deudor.

Los representantes de varias redes y asociaciones han propuesto, para garantizar la operación de condonación, el cumplimiento de cinco principios básicos:

1. Participación social.
2. Transparencia.
3. Adicionalidad de los fondos (los fondos liberados por la condonación no sustituyen las donaciones previstas a estos países).
4. Asociación entre los gobiernos deudores, acreedores y la sociedad civil.
5. Coherencia.

Por otra parte, la propuesta de Argentina abre el camino para que los países que no están dentro de los más pobres del mundo también se beneficien de estas iniciativas.